

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 406.741.—Doña Eulalia del Amo García contra resolución expedida por el Ministerio de Gobernación en 4 de septiembre de 1975, sobre autorización para continuar en funcionamiento la oficina de farmacia en Fuentes de León (Badajoz).

Pleito número 406.549.—Don José Pereiras Rivadevia y don Manuel Pablo Pereiras Gañeta contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 8 de enero de 1975, sobre acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Berres-La Estrada (Pontevedra).

Pleito número 406.720.—Don Tomás Rodríguez Zapata, por sí y como representante de la Compañía «Conservación de Alimentos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 7 de febrero de 1975, sobre sanción por infracción en la venta de pescado.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.552-E.

Pleito número 406.697.—Sucesores de García Pereyre contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 7 de noviembre de 1975, sobre multa por irregularidades en el comercio de importación de harina de carne.

Pleito número 406.698.—Don José Adolfo Vallina Vilanova contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de diciembre de 1975, sobre sanción de multa y devolución de cantidad a virtud de expediente sancionador.

Pleito número 406.721.—«Internacional de Carne, Ganado y Subproductos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio, de silencio administrativo, sobre resarcimiento de perjuicios.

Pleito número 406.578.—«Proyectos Insulares, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de abril de 1975, sobre multa por supuesta infracción administrativa y de disciplina del mercado.

Pleito número 406.638.—«Conservas Freddo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 7 de noviembre de 1975, sobre sanción por elaboración de conservas de anchoa en aceite, utilizando aceite de oliva con mezcla en elevada proporción de aceite de semillas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.551-E.

Pleito número 406.637.—«Aceitera del Ebro, S. A.» (ADESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio

en 7 de noviembre de 1975, sobre sanción por irregularidades en el comercio de aceite.

Pleito número 406.636.—«Sánchez Montalvo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 3 de julio de 1975, sobre sanción por defraudación en la calidad de aceite de oliva envasado.

Pleito número 406.614.—Don Emilio Cuañado Álvarez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de noviembre de 1975, sobre acuerdo resolutivo de concurso-oposición.

Pleito número 406.639.—«Bodegas de la Torre y Lapuerta, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de octubre de 1975, sobre sanción por infracciones del ordenamiento jurídico sobre producción, crianza y comercio del vino y sus derivados.

Pleito número 406.550.—«Suministros y Montajes Córdoba, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de noviembre de 1975, sobre multa por infracción de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.550-E.

Pleito número 406.591.—Don Publio Marín Millán contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de octubre de 1975, sobre precio de venta de viviendas.

Pleito número 406.612.—Don Luis García de la Rosa Ebrero contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 7 de noviembre de 1975, sobre multa de 200.000 pesetas, por envasado clandestino de aceite.

Pleito número 406.635.—«Cooperativa Agropecuaria y Caja Rural «Virgen del Robledo», de Constantina (Sevilla), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio (C. A. T.) en 8 de noviembre de 1974, sobre multa de 1.000.000 de pesetas, por supuesta negativa de suministro de aceites intervenidos.

Pleito número 406.634.—Don José Cubelles Borruey contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 30 de octubre de 1975, sobre multa de 100.000 pesetas, por irregularidades en la elaboración de conservas de tomate.

Pleito número 406.613.—Don José González López y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de diciembre de 1974, sobre multa de 250.000 pesetas, por elevación ilegal de precios de bebidas alcohólicas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.549-E.

Pleito número 406.698.—Doña Irene Morro Burgos y esposo, contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de noviembre de 1975, sobre acuerdo

de concentración parcelaria de la zona de Guzmán (Burgos).

Pleito número 406.701.—«Construcciones G. Serrano, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 22 de abril de 1975, sobre revisión de precios en obras de construcción de viviendas de protección oficial.

Pleito número 406.702.—Doña Teresa Cano González contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 14 de noviembre de 1975, sobre concentración de la zona de Belchite (Zaragoza).

Pleito número 406.571.—Don Miguel Angel Valcárcel Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de septiembre de 1975, sobre multa de 200.000 pesetas, por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 406.656.—Don Carlos García Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda-Consejo de Ministros en 20 de noviembre de 1975, sobre multas por infracciones urbanísticas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.548-E.

Pleito número 406.655.—Don Antonio Totosaus Raventós contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de noviembre de 1975, sobre cancelación de antecedentes policiales.

Pleito número 406.654.—Asociación de los Testigos de Jehová contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de noviembre de 1975, sobre calificación de periódico a efectos postales.

Pleito número 406.530.—Don Manuel Vera Rodríguez y otros, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de noviembre de 1975, sobre aprobación del Reglamento de Trabajo del Personal no Funcionario de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Pleito número 406.657.—Don Juan Saura Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de noviembre de 1975, sobre multa por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 406.678.—«Bodegas Franco Españolas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de octubre de 1975, sobre sanción de multa y decomiso de mercancía.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.547-E.

Pleito número 404.189.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de noviembre de 1972, sobre sanción por infracción del Decreto 3677/1970, de 17 de diciembre.

Pleito número 406.718.—«Cía. Hispano Alemana de Productos Mercedes-Benz y Volkswagen, S. A.», contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de enero de 1976, sobre sanción por comisión de falta muy grave, con infracción del Decreto 3099/1972, de 2 de noviembre.

Pleito número 406.723.—Don Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba, por sí y como Presidente de la Cooperativa de Crédito Caja Rural «Santa Ana», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de diciembre de 1975, sobre intervención temporal de la Entidad recurrente.

Pleito número 406.722.—Ybarra y Compañía, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de enero de 1976, sobre aplicación de la Ordenanza de Trabajo de Estibadores Portuarios.

Pleito número 406.363.—«Centrales Lecheras Españolas, S. A.» (CLESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 16 de noviembre de 1974, sobre multa de 250.000 pesetas, por irregularidades en el comercio de la leche.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.546-E.

Pleito número 406.659.—«Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de diciembre de 1974, sobre aprobación de la Ordenanza Laboral para las Empresas de Pompas Fúnebres.

Pleito número 406.633.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, en silencio administrativo, sobre reclamación de 1.351.508 pesetas, por revisión de precios y otros extremos.

Pleito número 18.693.—Isber, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de julio de 1969, ampliada a la resolución de 27 de mayo de 1971, sobre aprobación definitiva al plan parcial «Ciudad Forestal Tibidabo».

Pleito número 406.573.—Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de octubre de 1975, sobre sanción de 500.000 pesetas, por infracción de lo dispuesto sobre medidas de seguridad.

Pleito número 406.574.—Asociación de Cooperativas Farmacéuticas, ACOFARMA, contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 24 de octubre de 1975, sobre regulación de márgenes de comercialización de productos de alimentación infantil.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.545-E.

Pleito número 406.592.—Don Andrés Manuel López y Latorres contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1975, sobre aplicación de Ordenanza Laboral de Sociedades y Cooperativas de Crédito.

Pleito número 406.595.—Bloque Giralda, S. L., contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de octubre de 1975, sobre otorgamiento de cédula de calificación definitiva de expediente de construcción.

Pleito número 406.615.—Agrupación Sindical Nacional de Mataderos Industriales de Aves (AMLAVE), contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de noviembre de 1975, sobre concurso para la renovación del marcha-mo sanitario para canales y carnes de aves.

Pleito número 406.555.—Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de julio de 1975, sobre estimación de recurso de alzada interpuesto por la Cooperativa de Descargadores de Frutos y Productos Hortícolas.

Pleito número 406.658.—Antonio Goñi, Exclusiva Viveres Internacionales, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 31 de octubre de 1975, sobre multa por irregularidades en la venta de arroz.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.544-E.

Pleito número 406.681.—Doña Angela Ardura Santiago contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de octubre de 1975, sobre sanción de multa y realización de obras.

Pleito número 406.680.—«Essex (España), S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Gobernación en 24 de junio de 1975, sobre fijación de nuevos precios de diferentes especialidades farmacéuticas.

Pleito número 406.679.—«Reyes Ikar, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de diciembre de 1975, sobre traslado de personal a otro centro de trabajo.

Pleito número 406.676.—Don José María Álvarez Vázquez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de noviembre de 1975, sobre multa de 200.000 pesetas, por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 404.168.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de noviembre de 1972, sobre sanción por infracción del Decreto 3677/1970, de 17 de diciembre.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.543-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Pedro Luis Núñez Ispa, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, recaída en el procedimiento de acción hipotecaria seguido ante este Juzgado con el número 50/76, a instancia de don Rafael Martínez Sánchez, contra «Atalaya, Cauchos y Moldados, S. L.», en reclamación de 11.201.082 pesetas de principal y suma fijada para costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que luego se reseñarán, con su correspondiente avalúo, señalándose a tal fin el día 21 de mayo próximo, y hora de las doce treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en anunciada subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes

objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido tipo o avalúo.

3.ª Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción.

4.ª Podrán los licitadores reservarse la facultad de ceder a un tercero o terceros lo adjudicado.

Bienes objeto de la subasta y su avalúo

a) Maquinaria:

Báscula automática, capacidad 500 kilogramos, «Arisó-Moix, S. A.», A-1725.

Remachadora automática «Chobert-Rivets», con el número 108/3.

Remachadora automática de la misma marca que la anterior y número 1147/3.

Compresor «Agro», con potencia de 2 CV., en uso unos treinta años, A6-1472.

Prensa «Guix», con platos de 70 x 60 (7 platos y 6 huecos), 6x-1432.

Prensa con platos de 80 x 80 (6 platos y 5 huecos), C-A-B 812.

Grupo hidráulico (alimenta a las prensas B-2 y b-3) «Hydroem» 712-A.

Prensa con platos de 58 x 58 (8 platos y 7 huecos), en uso unos veinticinco años, C-A-B-863.

Grupo hidráulico (alimenta prensa B-5), reseñado con la marca «Guix».

Prensa con platos 40 x 50 (2 platos y 1 hueco) (rota), C-A-B.

Prensa eléctrica con platos 58 x 58 (9 platos y 8 huecos) (rota), C-A-B.

Aspirador «Nilfis», con instalación circuito cerrado, potencia 3 CV., «Cemelim» AB/14.

Prensa de bastidores de 115 x 40, 762/A-C.

Bombín hidráulico de 3 pistones, Rx-21.

Prensa hidráulica con acumulador, platos de 58 x 58 (6 platos y 5 huecos), 6523 CAB.

Prensa hidráulica con resistencia, acumulador y bombín incorporados. Platos de 116 x 87. En uso unos veinticinco años. C-A-B.

Acumulador de peso de 14.000 kilogramos (en uso unos veinticinco años), «Roc».

Depósito de alimentación y refrigeración con motores de 4, 3 y 2 CV. (alimenta a la prensa B-13), «Pez».

Sierra circular carpintero, con potencia de 5 CV., «Roc» 222.

Caldera de vapor «Su Cecoral» 1487-B.

Caldera de vapor americana «Mercoid».

Descalcificador de agua «Permo» 17832-22.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 612/4.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 637/4.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 648/4.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 782/4.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 693/4.

Prensa con platos de 40 x 50 (5 platos y 4 huecos), «Metalúrgica Elche» 797/4.

Grupo de alimentación para las prensas C-4, C-5, C-6, C-7, C-8 y C-9, con potencia de 3 CV., marca «Guix» 6x-114.

Prensa hidráulica de aceite, marca constructora «Guipuzcoana», con plato de 2 x 1 (4 platos y 3 huecos), 64-2342.

Mesa elevadora para prensa 1 C 11, señalado con el número 24-3732.

Grupo de alimentación para la prensa C-11, con potencia de 12 CV., «Enseñat».

Rebanadora con 1/4 CV., «Enseñat» 4712/c.

Rebanadora con 1/4 CV., «Enseñat» 4811/c.

Rebanadora con 1/4 CV., «Enseñat» 3814/c.

Troquel de 2 brazos, potencia de 2 CV. (en uso unos treinta años), «Repiquet».

Depósito de fuel-oil de 5.000 litros.

Depósito de fuel-oil de 5.000 litros, sin marca.

Sierra circular de carpintero, con potencia de 5 CV., «Jave» 12.
 Cortadora circular de disco, con potencia de 7 CV., «Gamo» 341.
 Trituradora de 8 CV., «Gamo» 276.
 Guillotina hidráulica, potencia 3 CV., 809, «Metal-Elche».
 Caldera de vapor americana, «Mercoid» MD-202.
 Trituradora de 8 CV., «Gamo» 357.
 Caldera de vapor de 8 atmósferas, de la «Metalúrgica Elche» 786.
 Caldera de vapor de 8 atmósferas, de la «Metalúrgica Elche» 742.
 Biombo mezclador de granzas de 1,5 CV., B C, número 1763.
 Bobinadora de 1,5 CV., AC-1262.
 Lavadora «Corcho», con potencia de 2 CV., señalado con el número CO-127.
 Y C.T. y cadena de condensadores reactivo, que carece de marca.
 Esta maquinaria está situada en la nave número uno de la fábrica de la Sociedad.
 Lijadora de goma de 4 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 352.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 678.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 843.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 365.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 842.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 576.
 Lijadora de goma de 4,5 CV., con aspirador incorporado «Bevia» 527.
 Taladradora de 1,5 CV., sin marca.
 Afiladora, compuesta de dos piedras, con potencia de 2 CV., «Letag» 222/5.
 Soldadora automática de remaches por electrodos «Serra» 41.
 Balanza manual de 250 kilogramos, «Ibernat» IB-12.
 Balanza manual de ocho kilogramos, «Mobba» 1662/8.
 Balanza manual de ocho kilogramos, «Sempere» 1247/2.
 Balanza manual de ocho kilogramos, «Mobba» 1454/8.
 Refinadora de 35 CV., compuesta de dos cilindros de 50, 64, 1X, 6 x 107.
 Refinadora de 35 CV., compuesta de dos cilindros de 50, 6 x 642.
 Mezclador externo de 50 CV., compuesto de dos cilindros de 100 «Guix» 6 x 527.
 Mezclador externo de 50 CV., compuesto de dos cilindros de 100 «Guix» 6 x 422.
 Guillotina hidráulica con potencia de 3 CV., «Metalúrgica Elche» 2172.
 Mezclador interno marca Bamburi «Guix» 725 de 100 CV., «Guix» 6 x 725, número 2739.
 Grupo alimentador de corriente de 2-C-6, que lleva la marca «Guix».
 Mezclador externo de 40 CV., compuesto de dos cilindros de 80 «Repiquet» 1842.
 Calandra de 40 CV., compuesta de tres cilindros «Oliva-Artes» 412.
 Calandra de 35 CV., compuesta de tres cilindros de 60 «Oliva-Artes» 501.
 Mezclador interno marca Bamburi «Guix» 745, de 200 CV., 6 x 745, número 3094.
 Grupo alimentador de corriente 2-C-11, que lleva el distintivo «Guix».
 Esta maquinaria está situada en la nave número dos de la fábrica de la Sociedad.
 Depósito de fuel-oil de 20.000 litros, sin marca ni distintivo alguno.
 Báscula automática con capacidad de 250 kilogramos, lleva el distintivo «Sanz».
 Soldadura de plástico «Robotrón».
 Bomba elevadora de fuel-oil «Azcue» 2043.
 Prensa «Guix» de bastidores y dos pistones con platos de 1,25 x 1,50 (5 platos vaporales y 4 huecos), añadido un plato «Guix» 1650.
 Grupo hidráulico de la 3-C-1 «Guix».
 Prensa con platos de 58 x 58 (7 platos vaporales y 6 huecos), «Ayo».

Prensa con platos de 80 x 80, «Guix».
 Grupo hidráulico de la C-3 y C-4 de 3 CV., que lleva el distintivo de «Guix».
 Prensa «Guix» de bastidores y cuatro pistones con platos de 1,250 x 1,500 (5 platos vaporales y 4 huecos), añadido un plato «Guix» 1649.
 Grupo hidráulico de la 3-C-6 «Guix».
 Prensa hidráulica de dos pistones y cuatro columnas (añadido un plato), «Guix» 1798.
 Prensa hidráulica de dos pistones y cuatro columnas (añadido un plato), «Guix» 1791.
 Grupo hidráulico de la C-8 y C-9 de 3 CV., que lleva el distintivo de «Guix».
 Compresor ABC de 1,5 CV.
 Prensa de cóodrilo «Guix» de un pistón con plato de 1,20 x 1,00.
 Grupo hidráulico de la C-12 de 3 CV., que lleva el distintivo de «Guix».
 Rebanadora con potencia de 1/4 CV., lleva el distintivo o marca «Enseñat».
 Rebanadora con potencia de 1/4 CV., lleva el distintivo o marca «Enseñat».
 Rebanadora con potencia de 1/4 CV., lleva el distintivo o marca «Enseñat».
 Rebanadora con potencia de 1/4 CV., lleva el distintivo o marca «Enseñat».
 Rebanadora con potencia de 1/4 CV., lleva el distintivo o marca «Enseñat».
 Generador «Konus-Kessell», de 350 kilogramos.
 Generador «Konus-Kessell», de 350 kilogramos.
 Motor de 5 CV., «Monarch», Antonio María García.
 Tanque nodriza de fuel-oil, sin marca.
 Tanque nodriza de aceite, capacidad 1.000 kilogramos, sin marca.
 Depósito de aceite térmico de 2.000 litros, sin distintivo ni marca alguna.
 Quemador «Monarch» M3Vd-35, instalado completo.
 Quemador «Monarch» MS-5.
 Máquina cerradora sacos, sin marca.
 Máquina facturadora «Mercator» 54.
 Máquina contable programadora «Olivetti» P-203.
 Cinta transportadora «Domenech» de 6 metros de largo y 500 milímetros de anchura.
 Generador termo fluido, marca «Arduengo».
 Dos transformadores «General Eléctrica» de 315 CVA.
 Programador «Snell» RBA-312
 Siete relojes automáticos de control con reloj patrón, marca «Phuc».
 Cilindro mezclador externo, marca «Guix», de 125 HP., tipo GX 2020, número 4544, de 150 centímetros de longitud de cable.
 Motor alimentación, marca «Canadá», de 7,5 CV., de potencia.
 Compresor en serie, marca «Canadá».
 Compresor en serie, marca «Canadá».
 Toda esta maquinaria, ubicada en la nave número tres de la fábrica de la Sociedad.
 El valor de toda la maquinaria asciende a diez millones de pesetas.

b) Utillaje, incluido aluminio:

770 plaquetas rótulos turismos.
 101 plaquetas rótulos topes.
 188 plaquetas rótulos p-1.
 293 plaquetas rótulos p-1 estrechas.
 57 plaquetas rótulos «Ebro» espejo.
 283 plaquetas rótulos p.s.
 435 plaquetas rótulos p-2 estrecha.
 651 moldes fijos.
 145 moldes p-2.
 157 moldes p-1.
 23 moldes p-3-p.
 69 moldes p-4-B.
 50 moldes p-4.
 56 moldes estriberas.
 38 moldes p-3.
 265 moldes turismo M.F.
 4 moldes turismo M.F.
 12 rótulos «Dumper».
 1 rótulo «Dumper».
 1 molde tetina de hierro, de 0,20 x 0,25.
 1 molde tetina de hierro, de 0,16 x 0,16.

1 molde de aluminio, de 0,50 x 0,25.
 1 molde de hierro, número 1.
 1 molde de hierro, número 3.
 1 molde de hierro, número 4.
 1 molde de puerta, de 2,50 x 0,90.
 1 molde de puerta, de 2,20 x 0,70.
 1 molde de puerta, de 2,00 x 0,70.
 1 molde de puerta, de 3,08 x 1,08.
 200 placas de alfombras, de 1,51 x 1,28.
 6 placas de alfombras, de 0,70 x 0,90.
 14 placas de alfombras, de 1,00 x 2,00.
 1 placa de alfombra, de 1,00 x 2,50.
 1 placa de alfombra, de 1,00 x 2,30.
 20 placas de alfombras, de 0,50 x 0,70.
 10 placas de alfombras, de 0,80 x 0,80.
 6 placas de alfombras, de 0,50 x 0,50.
 19 placas de alfombras, de 0,80 x 0,60.
 4 placas de alfombra, de 0,65 x 0,65.
 1 molde de 0,70 x 1,00.
 4 moldes de 0,60 x 0,50.
 2 moldes de 0,60 x 0,80.
 6 moldes de 0,60 x 1,00.
 1 molde para alfombras «Viasa».
 1 molde para alfombras «Viasa».
 1 molde para alfombras «Avia».
 4 moldes para tacos polvo.
 1 molde para Lambretta Scooter.
 1 molde para Vespa.
 1 molde para Lambretta central.
 1 molde para Lambretta trasera.
 1 molde para Lambretta trasera una pieza.
 600 kilogramos de moldes de aluminio.
 Herramientas manuales.
 Importa el valor de este utillaje, incluido el aluminio, diez millones de pesetas.

Dado en Alicante, a 18 de marzo de 1976.—El Secretario.—4.170-C.

Don Luis Figueiras Dacal, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta Capital.

Por el presente se hace público: Que el día 14 de mayo próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán por así haberlo acordado en los autos número 438 de 1974, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A., contra Josefa Lloret Barceló.

Bienes

1.º Casa en la villa de Benidorm, sita en la calle de Panaderos, señalada con el número cuatro, recayente a la travesía de San Miguel y a la calle del Buen Retiro, adonde le corresponde el número 7. Consta de las siguientes plantas: Planta de sótano que mide noventa y ocho metros cuadrados, y contiene escalera de bajada, caja de ascensor, cuarto de centralización eléctrica, cuarto pequeño destinado a almacén y una dependencia o local; planta baja, que mide noventa y ocho metros cuadrados y contiene una gran dependencia para oficinas con dos despachos, zaguán y cajas de ascensor y escalera y una pequeña dependencia destinada a oficina; primera planta alta, con igual superficie de noventa y ocho metros cuadrados, que contiene escalera, caja de ascensor, hall y una gran dependencia para oficina y cuarto de baño; plantas segunda y tercera, que tienen idéntica superficie y distribución que la primera; planta de ático, con una superficie de ochenta metros cuadrados, que consta de dependencia para oficina, caja de ascensor, escalera, cuarto de baño y hall, y planta de sobretático, que mide sesenta y cinco metros cuadrados, y consta de una dependencia, cuarto de baño, cuarto de máquinas, escalera y caja de ascensor. Dispone de los adecuados servicios e instalaciones de agua, electricidad y saneamiento, y linda, frente, calle

Panaderos; derecha entrando, Francisco Pérez Bayona y Vicente Tortosa Climent; izquierda, travesía de San Miguel, y fondo, calle del Buen Retiro. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa al libro 169 de Benidorm, folio 239, finca número 21.557, inscripción tercera.

El tipo pactado es de 3.875.000 pesetas.

2. Local número veintiséis de orden general. Apartamento número cinco situado en la segunda planta alta del edificio denominado Las Palmas, sito en la villa de Benidorm, calle de Gambó, número tres de policía, recayente por el Este a la calle particular comprendida entre dicha calle de Gambó y la de Emilio Ortuño. Tiene entrada por la escalera B, y ocupa una superficie cubierta de cincuenta y dos metros cuadrados, teniendo, además, diez metros cuadrados de terraza volada. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina, cuarto de baño, dormitorio y terraza volada. Linda, frente, pasillo común de distribución y patio de luces; derecha entrando, apartamento número cuatro de la misma planta; izquierda, apartamento número seis, también de la expresada planta, y fondo, calle de Gambó. Le corresponde una cuota de participación con relación al valor total del inmueble de un entero treinta y tres centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al libro 66 de Benidorm, folio 52, finca número 9.082, inscripción cuarta.

El tipo pactado es de 1.125.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las cargas anteriores y preferentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante, a tres de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—4.169-C.

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 de los de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos, con el número 483 de 1975-G, a instancia del Procurador don Francisco Moyá Oliva, en nombre y representación de doña María Luisa Itoiz Gabriel, contra doña Elena Sáez Vidal, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de valoración que se dirá, y formándose lotes, cada una de las tres siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Primer lote

«Piso entresuelo, puerta primera, de la casa sita en esta ciudad, con frente a la Vía Julia, donde está señalada con los números 166 y 168, señalada asimismo de números 63 y 65 de la calle de Torrente Tissó; tiene una superficie de sesenta y tres metros cuadrados; consta de comedor, cocina, aseo, lavadero, tres dormitorios y terraza. Lindante: Por su frente, tomando como tal el de todo el inmueble, rellano escalera y piso puerta segunda de la misma planta; derecha, entrando, rellano escalera y hueco ascensor; izquierda, proyección vertical de la calle Torrente Tissó; al fondo, patio y piso entresuelo octava puerta; por debajo, las tiendas octava y novena, y por encima, el piso primero, primera. Coeficiente, 1,8375 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de esta capital, en el tomo 979,

libro 711 de San Andrés, folio 55, finca número 40.488, inscripción 1.ª»

Valorada dicha finca, a efectos de subasta, en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Segundo lote

«Piso entresuelo, puerta segunda, de la casa números 166 y 168 de la Vía Julia, y 63 y 65 de la calle Torrente Tissó, de esta ciudad, compuesto de comedor-estar, cocina, lavadero, aseo, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie de sesenta y un metros cuadrados, y linda: Por su frente, proyección vertical de la Vía Julia; derecha, entrando, parte patios interiores y parte vivienda, puerta tercera de igual planta; izquierda, proyección vertical calle Torrente Tissó; al fondo, rellano escalera y piso entresuelo primero cuarto; por debajo, las tiendas números cinco, seis y siete, y por encima, el piso primero, segunda puerta. Coeficiente, 1,7791 por 100. Inscrita en los indicados Registro, tomo, libro, sección e inscripción, folio 58, finca número 40.490.»

Valorada dicha finca, a efectos de subasta, en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Tercer lote

«Piso entresuelo, puerta tercera, de la casa número 166 y 168 de la Vía Julia, que da frente, asimismo, a la calle Torrente Tissó, donde tiene los números 63 y 65, de esta ciudad, compuesto de comedor-estar, cocina, lavadero, aseo, cuatro dormitorios y terraza. Tiene una superficie de setenta y dos metros cuadrados y linda: Por su frente, la Vía Julia, en su proyección vertical; derecha, entrando, parte patio y parte la vivienda puerta cuarta del mismo piso; izquierda, patios y piso entresuelo segunda; al fondo, rellano escalera; por debajo, las tiendas números cuatro y cinco, y por encima, el piso primero tercera puerta. Coeficiente, 2,1000 por 100. Inscrito en los indicados Registro, tomo, libro, sección e inscripción, folio 61, finca número 40.492.»

Valorada dicha finca, a efectos de subasta, en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta tercera del edificio de los Juzgados, sito en calle Saló de Víctor Pradera, números 1 a 5, se ha señalado el día 21 de mayo próximo, y hora de las doce, y se advierte a los señores licitadores:

Que dichas fincas salen a subasta por lotes, y por el precio de valoración para cada una anteriormente indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o local destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Buitrón.—1.433-3.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Barcelona, por providencia dictada con esta

fecha en los autos de procedimiento judicial sumario número 1347/1975, seguidos en este Juzgado a instancia de don Salvador Lafuente Antón, contra don Arturo Costa Forrol, por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, de la siguiente finca especialmente hipotecada por don Arturo Costa Forrol:

«Casita o edificio de planta baja solamente, con cubierta de terrado, hoy tejado, según declara, destinada a una sola vivienda, con su solar y terreno patio detrás, situado en la ciudad de Badalona, con frente a la calle Riera de Matamoros, señalada con la letra P; su superficie, setenta metros setenta y nueve decímetros cuadrados. Linda, al frente, Levante, con la calle Riera de su situación; por la derecha, Norte, con casa de la viuda de don Salvador Mastells; por la izquierda, Sur, con otra de don Antonio Casanovas, o sus sucesores, y por detrás, Poniente, con finca de don Antonio P. Planas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Barcelona, en el tomo 1.005 del archivo, libro 286 de Badalona, folio 136 vuelto, finca número 8.786, inscripción tercera, según manifiesta.»

Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Saló de Víctor Pradera, números 1 y 3, piso 3.º, el día 10 de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, estableciendo para dicho acto las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, importe del 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores que así lo deseen, entendiéndose que se aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 3 de abril de 1976.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—4.176-C.

VILLENA

Don Faustino de Urquía y Gómez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villena y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, y con el número 75 de 1973, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Manuel Soriano Soriano, en nombre y representación de don Juan Pérez Candela, contra don Victoriano Durá Amorós y esposa, doña Mercedes Prats Calabuig, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 1.900.000 pesetas más intereses y costas, para garantizar cuyas responsabilidades se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

1. «Una casa en la calle Doctor Sapeña, número 2, de la ciudad de Castilla, que mide de fachada seis metros por doce de profundidad, y que linda: Derecha, en-

trando, izquierda y espalda o fondo, con Vicente Soler Zacarés. Y una porción de terreno en su parte anterior o recayente a fachada, una profundidad, entre la finca de ésta y hasta otra paralela a la misma, de cinco metros con sesenta y siete decímetros, digo centímetros de longitud, por una anchura de tres metros y cincuenta y seis centímetros de latitud; es decir, 5,67 metros y 3,56 metros. Y en su parte de fondo tiene una longitud y hondo de cinco metros y cuarenta y cinco centímetros (5,45 metros), desde la anteriormente señalada y como continuación, sin solución de continuidad o interrupción, con lo que sumada esta longitud de 5,45 metros a los anteriores 5,67 metros, se hace un total en profundidad de once metros y doce centímetros (11,12 metros); y teniendo una anchura, dicha parte, siempre de la mitad posterior o fondo, y lado izquierdo, entrando de solo tres metros y quince centímetros.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 244 de Castilla, libro 50, folio 200, finca 3.425, inscripción séptima.

Valorada la descrita finca en la cantidad de 800.000 pesetas.

2. Cincuenta y una áreas cincuenta y una centiáreas sesenta decímetros cuadrados de tierra seca campá, con almendros, en término de Castilla, partida Cuesta del Chorro, en la que está enclavada una casa, denominada "Casa del Chorro", carretera de Alcoy número 1, compuesta de dos pisos, con una superficie edificada de ciento diez metros cuadrados. Linda: Norte, senda; Este, tierras de herederos de José García, Bautista Durá y José Gimeno; Sur, carretera de San Vicente a la de Alcoy a Yecla, y Oeste, carretera de Sax.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona al tomo 526 de Castilla, libro 111, folio 61, finca 7.959, inscripción segunda.

Valorada la descrita finca en la cantidad de 1.100.000 pesetas.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública de los bienes descritos, por término de veinte días y por el tipo de 800.000 pesetas para la finca descrita en el número 1, y el de 1.100.000 pesetas para la descrita en el número dos, debiendo celebrarse dicha subasta en la Sala Audiencia de este Juz-

gado el próximo día 4 de junio y hora de las once, bajo las condiciones siguientes.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el que se reseña, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y certificación del Registro, a que se refieren la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, si las hubiere, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la subasta se celebrará con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, reglas 7.ª, 8.ª, 9.ª y 14.

Dado en Villena a 25 de marzo de 1976. El Juez de Primera Instancia, Faustino de Urquía.—El Secretario, Gonzalo García Servet.—3.563-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Serafín González Molina, Juez municipal titular de este Juzgado Municipal número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición número 57/76, a instancia de la Comunidad de Propietarios de la casa número 33 de la calle Marcenado de esta capital, contra doña Carmen Alemán Suárez, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, y como medio de prueba admitido a la parte actora he acordado citar a la demandada por segunda vez, con los apercibimientos de que si no comparecerá podrá ser tenida por confesa en las posiciones que se presenten, para prestar confesión judicial ante este Juzgado, sito

en Madrid, calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, para el día 28 de abril actual, y hora de las diez de su mañana.

Y para que así conste y sirva de citación en legal forma, por segunda vez y apercibimientos acordados a la demandada, expido el presente edicto para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—El Juez.—1.434-3.

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

En virtud de lo dispuesto por el señor don Arturo Reyes Téllez, Juez comarcal en prórroga de jurisdicción de esta ciudad de Aguilar de la Frontera, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas número 5 de 1976, sobre imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, hecho ocurrido el día 19 de diciembre de 1975, en el kilómetro 462,200 de la carretera nacional 331, Córdoba-Málaga, bifurcación de la C-336 hacia Cabra, al colisionar el coche «Wolkswagen» matrícula Holanda 93-94-EE, conducido por Gustavo Fernando Ferrero, cuyo último domicilio fue en Madrid, calle Reyes Magos, número 28, hoy en el extranjero, con el vehículo marca «Morris» CO-11.837, conducido por Joaquín Vida Montes.

Se cita por medio de la presente al denunciado Gustavo Fernando Ferrero, para que el día 7 de mayo próximo, y hora de las diez, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas indicado, debiendo concurrir al acto provisto de los medios de prueba de que intente valerse en su defensa y con los apercibimientos legales, y que caso de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y sin que tenga obligación de comparecer, conforme a los artículos 8.º y 9.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de cédula de citación al denunciado Gustavo Fernando Ferrero, antes mencionado, expido la presente en Aguilar de la Frontera a siete de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—3.010-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 184 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales, grupo II, 2.ª categoría, en las calles Cantabria y Felipe II (barriada de Carlos III) en San Fernando (Cádiz).

a) El presupuesto de ejecución por contrata es de 126.968.528 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particu-

lares que han de regir en el concurso subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta estarán de manifiesto en las Oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, Madrid-4, y en la Delegación Local del Patronato, en San Fernando (Arenal, número 15).

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado por importe de 2.539.331 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado», número 78), en la categoría E.

f) Modelo de proposición.—Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 17 de mayo de 1976, recibiendo en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional; a las once y treinta horas del día 24 de mayo de 1976.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada.—Marcial Gamboa.—2.594-A.